Secretaría General

Of N°09/9001/030000/ **1191**
Ciudad de México, 24 de junio de 2025.

H. Consejo Técnico

Dr. Saúl Nevárez Jiménez
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.DN.HCT.240625/160.P.DG**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones IX y XVII y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el Maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al **Dr. Saúl Nevárez Jiménez,** como **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala,** establecido en la fracción XXIX, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 1° de julio de 2025".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

Dr. Jorge Gaviño Ambriz
Secretario del H. Consejo Técnico